



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

7741

Aprobación inicial del proyecto de reparcelación correspondiente a la unida de actuación UA/MG-08

El Pleno del Ajuntament de Calvià, en sesión celebrada en fecha 22 de junio de 2017, acordó:

“1º. Aprobar inicialmente el proyecto de reparcelación de la unidad de actuación UA/MG-08, mediante el sistema de compensación, presentado por la entidad PROMOCIONES VISTARGA SL, según documentación aportada el 22/05/17 (RGE 11809), el 05/06/17 (RGE 13128) y el 14/06/17 (RGE 13974) .

2º. Someter el referido proyecto de reparcelación a información pública durante el plazo de **un mes**, mediante edicto que deberá publicarse en el Butlletí Oficial de las Illes Balears y en la dirección o en el punto de acceso electrónico correspondiente, donde se insertará asimismo su contenido íntegro para facilitar su consulta telemática. Asimismo, dentro de este plazo se concederá audiencia a las personas interesadas mediante citación personal.

3º. Señalar que, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa para la tramitación y redacción de instrumentos de ordenación, gestión urbanística y evaluaciones ambientales, el promotor deberá ingresar la tasa por el trámite de aprobación inicial del proyecto de reparcelación, cuyo importe asciende a 27.647 euros (anexo I, tarifa 1, epígrafe 11)”.

Calvià, 3 de julio de 2017

El Teniente de Alcalde de Turismo, Comercio y Urbanismo

(por delegación de Alcaldía de 9-02-2017)

Antonio García Moles

